CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	03-02-22 equivalencia de estudios
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 5 páginas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad Dr. Jorge Durán Díaz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**08/04/2022** **15/2022**
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día tres de febrero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Dra Griselda García García Consejera Maestra, Dra Xóchitl Castro Rojo, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [redacted] matrícula [redacted] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de febrero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [redacted] créditos de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [redacted] y promedio general de [redacted] adeuda el Área Básica Inglés I, Inglés II y Computación Básica; solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Región Poza Rica – Tuxpan

AREA BASICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[redacted] ELIMINADO 87	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[redacted] ELIMINADO 87	4
2	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[redacted]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[redacted]	4

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

3	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	[redacted] ELIMINADO 87	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	[redacted] ELIMINADO 87	7
4	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		10
5	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
6	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
7	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
8	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
9	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
10	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5

Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

11	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	[redacted]-ELIMINADO 87	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	[redacted]LIMINADO 87	12
12	CORRIENTE PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
13	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
14	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
15	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
16	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5
17	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		5

AREA DE FORMACION DISCIPLINAR

18	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[redacted]2-ELIMINADO 87	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[redacted]-ELIMINADO 87	7
19	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVETIGACION E INTERVENCION EN SALUD		12
20	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		7
21	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7

Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

22	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	[redacted]	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	[redacted]	12
23	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
24	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
25	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
26	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
27	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL		EDUCACION INCLUSIVA		6
28	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		6
29	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
30	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
31	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
32	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7

-ELIMINADO 87 -ELIMINADO 87

Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

BILLY REY ESPINOSA ENRIQUEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETA

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.